



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 228 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 SEP 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 08-2011-G.R.PUNO/PRORRIDRE/RO/MCRTIC/ISRP/GSQM, Nº 001-2011 GR-PUNO/GGR/ORSyLP, Nº 124-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre APROBACION DE CORTE TECNICO FINANCIERO DE OBRA; y

CONSIDERANDO:

Que, el expediente técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI", se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 220-2009-GGR-GR PUNO de fecha 20 de Agosto de 2009;

Que, los Ingenieros Germán Santiago Quispe Mamani, y Juan Carlos Mestas Ortega, residente y supervisor de obra, respectivamente, del Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI", emiten el Informe Nº 08-2011-G.R.PUNO/PRORRIDRE/RO/MCRTIC/ISRP/GSQM, sobre Corte Técnico y Financiero y Estado Actual de Obra; el mismo que es elevado por el responsable de la Dirección de Obras del PRORRIDRE, al Ingeniero Aresio C. Castillo Mamani, Director Ejecutivo de PRORRIDRE;

Que, mediante Oficio Nº 199-2011-GR PUNO/PRORRIDRE-DE, el Director Ejecutivo de PRORRIDRE, Ingeniero Aresio C. Castillo Mamani, remite el Informe de Corte de Obra Técnico Financiero de la obra en referencia, a la Gerencia General Regional, para su evaluación y aprobación con acto resolutivo;

Que, con Informe Nº 001-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JCMO, el Supervisor de Obra Ingeniero Juan Carlos Mestas Ortega, emite su informe de conformidad de corte de obra, de la obra en referencia, con la siguiente conclusión: "...por lo tanto esta supervisión emite su conformidad al Informe de Corte de la Obra: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO COLLINI META: INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO";

Que, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, con Informe Nº 124-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP expresa su conformidad al Informe de Corte de Obra Técnico - Financiero del Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI" META "INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO";

Que, como sustento de su pronunciamiento, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, refiere que el Informe de Corte de Obra Técnico - Financiero, del Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI" obra "INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO" se realiza de conformidad a lo indicado en el INSTRUCTIVO Nº 01 PARA EL REINICIO DE OBRAS INCONCLUSAS POR EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA, el mismo que está basado en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG;

Que, de la evaluación física realizada al Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI" META "INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO" se llega a la siguiente valorización física:

VALORIZACION FISICA DE CORTE DE OBRA PROYECTO "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI" META "INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO"

DESCRIPCION	PRESUPUESTO S/.	AVANCE EJECUTADO VALORIZADO	SALDO ACTUAL VALORIZADO
COSTO DIRECTO	2'535,613.82	1'458,131.24	1'077,482.58
GASTOS GENERALES (6.80%)	172,473.75	99,182.83	73,290.92
G. SUPERVISION (1.89%)	47,815.13	27,496.59	20,318.54
VALORIZACION TOTAL	2'755,902.70	1'584,810.66	1'171,092.04
% DE AVANCE FISICO DE OBRA		57.51%	42.49%

Que, de la evaluación financiera realizada al Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI" META "INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO", se llega a la siguiente valorización financiera:



PUNO, 02 SEP 2011

VALORIZACIÓN FINANCIERA DE CORTE DE OBRA PROYECTO "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACIÓN COLLINI" META "INSTALACIÓN DE RIEGO PRESURIZADO"							
DESCRIPCIÓN	SEGÚN E.T.	EJECUTADO AÑO 2010		DEUDAS PENDIENTES DEL AÑO 2010		SALDO ACTUAL NETO	
EJECUTADO COSTOS DIRECTOS	2,535,613.82	2,438,293.32	96.16%	36,127.97	1.42%	61,192.53	2.41%
EJECUTADO EN GASTOS GENERALES	172,473.75	151,325.05	87.74%	17,100.00	9.91%	4,048.70	2.35%
EJECUTADOS GASTOS DE SUPERVISIÓN	47,815.13	8,400.00	17.57%	9,600.00	20.08%	29,815.13	62.36%
TOTAL EJECUCIÓN	2,755,902.70	2,598,018.37	94.27%	62,827.97	2.28%	95,056.36	3.45%

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, señala que para poder cumplir con el reinicio de la ejecución física financiera del Proyecto se requiere el acto resolutorio del Informe de Corte de Obra Técnico - Financiero, del Proyecto; siendo imprescindible su aprobación para que se pueda cumplir con el reinicio de obra y las metas programadas en el proyecto de inversión;

Que, por tanto, visto los antecedentes y análisis efectuado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, otorga su conformidad al Informe de Corte de Obra Técnico - Financiero del Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI" META "INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO", de acuerdo al siguiente detalle:

VALORIZACIÓN FÍSICA:

COMPONENTES	PROGRAMADO	VALORIZACIÓN FÍSICA DE CORTE DE OBRA			
		FÍSICO ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
		S/.	%	S/.	%
COSTO TOTAL	2,755,902.70	1,584,810.66	57.51%	1,171,092.04	42.49%

VALORIZACIÓN FINANCIERA:

DESCRIPCIÓN	FINANCIAMIENTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN FINANCIERA DE CORTE DE OBRA					
		FINANCIERO ACUMULADO		DEUDAS PENDIENTES DEL AÑO 2010		SALDO POR EJECUTAR	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
VALORIZACIÓN TOTAL	2,755,902.70	2,598,018.37	94.27%	62,827.97	2.28%	95,056.36	3.45%

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el Informe de Corte Físico - Financiero de Obra del Proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO IRRIGACION COLLINI" META "INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO", el mismo que ha sido presentado con Informe N° 08-2011-G.R.PUNO/PRORRIDRE/RO/MCRTIC/ISRP/GSQM de fecha 22 de Julio de 2011, sobre Corte Técnico Financiero y Estado Actual de Obra; la aprobación se efectúa de acuerdo al siguiente detalle:

- VALORIZACION FISICA DE CORTE DE OBRA:
Costo Total Programado: S/. 2'755,902.70
Valorización Física Acumulada: S/. 1'584,810.66, equivalente a 57.51%
Saldo por ejecutar: S/. 1'171,092.04, equivalente a 42.49%



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 228 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 SEP 2011



- VALORIZACION FINANCIERA DE CORTE DE OBRA:
Valorización Total Financiamiento Programado: S/. 2'755,902.70
Valorización Financiera Acumulada: S/. 2'598,018.37, equivalente a 94.27 %
Deudas Pendientes de año 2010: S/. 62,827.97 equivalente a 2.28 %
Saldo por ejecutar: S/. 95,056.36, equivalente a 3.45 %

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Alcides Huamani Peralta
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL